

ESCUELA DESERT FOOTHILLS

MENSAJE DE LA DIRECTORA

¡Bienvenidos a Desert Foothills! Creemos en un concepto de escuela intermedia que provee un sentimiento de escuela pequeña en una escuela más grande a través de equipos académicos, un período de asesoramiento diario para el desarrollo de habilidades sociales y clases electivas y exploratorias sólidas. Todos los estudiantes y maestros forman equipos para ambos niveles de grado. Cada equipo se compone de grupos de estudiantes enseñados por los mismos maestros de matemáticas, Lectura/Escritura, Arte, ciencias naturales y ciencias sociales. El objetivo de cada equipo es apoyar el aprendizaje del estudiante al aumentar la comunicación y la planificación de unidades integradas. Los maestros en cada equipo se reúnen semanalmente para la planificación. Nuestra meta es proveer la mejor educación durante una edad en la que los estudiantes se enfrentan a desafíos sociales difíciles. Esperamos con interés trabajar con ustedes para continuar desarrollando a nuestros estudiantes en futuros líderes.

MISIÓN Y VISIÓN

Visión: Creemos que la estrategia más prometedora para lograr la misión de nuestra escuela es desarrollar nuestra capacidad de funcionar como una comunidad profesional de aprendizaje.

Visualizamos una escuela en la cual el personal:

- Se une para lograr nuestro propósito común
- Trabaja unido – interdependientemente – en equipos colaborativos
- Busca e implementa estrategias prometedoras para mejorar continuamente el aprendizaje estudiantil
- Monitoriza frecuentemente el progreso de cada estudiante
- Demuestra un compromiso personal al éxito académico y bienestar en general de cada estudiante

Misión: La Misión de la Escuela Desert Foothills es asegurar altos niveles de aprendizaje para cada estudiante. Por medio del respeto mutuo dentro de toda la comunidad escolar, nuestros niños crecerán y aprenderán en un ambiente positivo donde el personal, estudiantes y padres unidos están entusiasmados con el proceso de enseñanza y aprendizaje.

RECURSOS ESCOLARES/PARA PADRES

Dirección: 3333 W. Banff Lane, Phoenix, AZ 85052

Sitio Web Escolar: <http://desertfoothills.wesdschools.org>

Oficina Principal..... 602-896-5500

Asistencia..... 602-896-5521

Técnica de Salud..... 602-896-5510

Oficina del Distrito..... 602-347-2600

Horario Escolar: 8:45 a.m. – 4:00 p.m. (l, m, j, v)

8:45 a.m. – 2:30 p.m. (miércoles)

Horario de Oficina: 8:00 a.m. – 4:30 p.m.

8:00 a.m. – 3:30 p.m. (miércoles)

PROCEDIMIENTOS PARA LA ASISTENCIA

Ausencias

Los padres/guardianes son responsables de comunicarse con la escuela cuando sus hijos estarán ausentes ese día. **No comunicarse con la oficinista de asistencia en o antes del día de la ausencia resultará en la ausencia permanentemente marcada como injustificada.** Las ausencias y tardanzas pueden ser reportadas al 602-896-5521. Según la ley de Arizona ningún estudiante puede faltar más

del 10% del año escolar (18 días). Los estudiantes que falten más de 18 días, sin importar la razón de las ausencias, pudiesen ser referidos a la Unidad de Asistencia del WESD.

Tardanzas

Los estudiantes que se reportan tarde a la escuela deberán pasar por la oficina principal para firmar. Los estudiantes que lleguen después de la hora designada a la escuela son considerados tarde. Se considerará excusada sólo si el estudiante es acompañado por los padres/guardianes, el estudiante provee una nota de los padres/guardianes o los padres/guardianes notifican verbalmente a la oficinista encargada de la asistencia. Al alcanzar la décima tardanza **sin excusa**, la escuela pudiese enviar una notificación de ausencia injustificada a la **Unidad de Asistencia del WESD.**

TARDANZAS INJUSTIFICADAS/NO VERIFICADAS

La Primera Tardanza - Advertencia

La Segunda - Tercera Tardanza = Detención Durante el Almuerzo y Llamada a los Padres

La Cuarta Tardanza - Referencia a Servicios Estudiantiles

Ausencias Injustificadas

Según la ley estatal, una ausencia injustificada se define como una ausencia sin excusa de un período o más del día escolar. **Los estudiantes que han acumulado más de diez ausencias no excusadas/no verificadas pudiesen ser referidos a la Unidad de Asistencia (AU por sus siglas en inglés) del WESD.**

Saliendo de la Propiedad Escolar

Estudiantes no pueden salir de la propiedad escolar sin que los padres firmen apropiadamente por su salida en la oficina. Al salir de la propiedad escolar sin permiso apropiado será considerado ausente sin justificación, los padres serán notificados y el estudiante será sujeto a consecuencias mediante el Centro Estudiantil. Una vez que estén en la propiedad escolar, no se permite que los estudiantes salgan.

SEGURIDAD

Oficina de Salud

Es imperativo que los padres actualicen todos los números telefónicos a lo largo del año (celulares, del hogar y del trabajo) para que la oficina de salud pueda comunicarse con los padres en caso de una emergencia. Todos los medicamentos recetados y no recetados deberán ser administrados por medio de la oficina de salud. Para hacerlo, los padres/guardianes y el médico que ha recetado el medicamento deberán firmar una solicitud para administrar medicamentos. Los estudiantes que usan medicamentos inapropiadamente y distribuyen medicamentos a otros estudiantes a propósito serán sujetos a acción disciplinaria.

Identificaciones Estudiantiles/Autobús

La seguridad de los estudiantes en su camino a y de la escuela es de vital importancia para todos los miembros de la comunidad de DF. Viajar en el autobús a la escuela es un privilegio, no un derecho. Las referencias del autobús pudiesen resultar en suspensión del privilegio de viajar en el autobús. **Los estudiantes sólo pueden viajar en su autobús asignado. Todos los estudiantes viajando en un autobús deben tener su identificación del autobús. Si un estudiante ha perdido su ID, debe obtener una temporal de la oficina principal antes del 7º periodo. Este ID debe ser devuelto al siguiente día. Si el ID original no se puede encontrar, el reemplazo cuesta \$2.00. Si un estudiante pierde el autobús, no puede caminar a casa. La política del Distrito no permite que los estudiantes caminen o**

utilicen sus bicicletas para cruzar las calles principales a y de la escuela.

Casilleros de Educación Física

Se asignan candados a todos los estudiantes de educación física. Los casilleros sólo se deben utilizar para guardar materiales escolares y ropa durante las clases de educación física. Sólo se debe dejar en los casilleros por la noche la ropa utilizada específicamente para las clases de educación física. No deben dejar en los casilleros dinero, relojes, joyas, etc. La escuela no es responsable de artículos que desaparecen de los casilleros o del área de los casilleros. Se les aconseja a los estudiantes y sus padres no traer artículos valiosos, tecnología o grandes cantidades de dinero a la escuela.

CENTRO ESTUDIANTIL

Es normal que los estudiantes tengan situaciones sociales, emocionales y educativas mientras navegan la experiencia de la escuela intermedia. El papel del Centro Estudiantil es ayudar a los estudiantes con los problemas y las situaciones que encaran. Tanto los estudiantes como los padres pueden comunicarse con el Centro Estudiantil si necesitan ayuda o asistencia.

Oficina de la Trabajadora Social/Asesoramiento

DF ofrece servicios a los estudiantes que están en crisis o tienen situaciones personales, delicadas o privadas de las que desean hablar. Los padres pueden solicitar servicios como sea necesario.

Programa de Prevención de Intimidación

Durante el año escolar 2023-2024, DF promoverá la práctica de comportamientos alineados con el Programa de Prevención de Intimidación. Los maestros utilizarán discusiones en grupo, modelos como ejemplos y sesiones de preguntas y respuestas para ayudar a apoyar el modelo contra la intimidación. Todos los asuntos de intimidación deben ser reportados al Centro Estudiantil.

EXPECTATIVAS ACADÉMICAS

Promoción

Los estudiantes deberán alcanzar un promedio de 1.0 o D en cada clase académica para calificar para cualquiera y todas las actividades de promoción. Si un estudiante obtiene una "F" en el último trimestre, esto impactará el privilegio(s) de asistir a cualesquier excursiones escolares asociadas con la promoción, pero no impactará las otras actividades de promoción si cumple con todos los demás criterios. Si un estudiante es suspendido en el momento de las actividades de promoción, no obtendrá el derecho de participar en las actividades. Los estudiantes que han recibido varias acciones disciplinarias por preocupaciones significativas de comportamiento resultando en suspensión(es), estarán en peligro de no participar en las actividades de promoción como se indica en las Directrices de las Actividades de Promoción.

Probatoria Académica y No Pasa/No Juega

Cualquier estudiante que ha recibido una "F" en cualquier clase o que ha recibido una "U" en comportamiento ya sea en su reporte de progreso o en su reporte de calificaciones trimestral será colocado en un periodo probatorio académico. Mientras esté en el periodo probatorio académico, ningún estudiante es elegible para participar en cualquier actividad extracurricular (ej., gobierno estudiantil, deportes, 'spirit line', etc.). El estudiante permanecerá en periodo probatorio académico por un mínimo de dos semanas. Después de dos semanas, el estudiante podrá ser reintegrado al iniciar contacto con la directora y al mostrar que él ha corregido cualesquier deficiencias previas.

ACTIVIDADES ESTUDIANTILES

Bailes

Los bailes se llevan a cabo en la cafetería de 4-6 p.m. A los estudiantes que están suspendidos dentro o fuera de la escuela o están ausentes el día del baile no se les permitirá asistir. Las reglas del código de vestir escolar aplican a todos los bailes. Los estudiantes deben tener un permiso firmado por uno de los padres para entrar al baile. Los estudiantes no podrán salir del baile temprano a menos que sus padres los recojan. No recoger a un estudiante dentro de un tiempo razonable después de un evento escolar pudiese resultar en que el estudiante sea removido de eventos futuros. Los estudiantes no pueden traer invitados.

Eventos Deportivos Inter escolares

El Concilio Deportivo del Distrito Escolar Washington organiza actividades para Eventos Deportivos Inter escolares. El concilio provee los oficiales, determina las normas y programa el horario para eventos deportivos. Los Eventos Deportivos Inter escolares provistos en DF incluyen campo traviesa, vóleibol, baloncesto para hombres y mujeres, lucha libre, softball para mujeres, fútbol para hombres y mujeres y atletismo para hombres y mujeres. Todos los miembros del equipo pagan un costo de participación de \$25.00 por deporte.

Políticas del Centro de Información Bibliotecario de la Escuela Desert Foothills

Libros de texto: Estudiantes pueden tomar prestado cualquier libro de texto a lo largo del año por dos semanas cuando sea necesario para completar asignaciones de tarea.

Libros de la biblioteca: Estudiantes pueden tomar prestado hasta tres libros por dos semanas con sus tarjetas de ID estudiantil.

Política para libros vencidos: Estudiantes con libros cuyo plazo de entrega se ha vencido no podrán tomar libros prestados o participar en bailes, excursiones escolares no académicas, actividades relacionadas con equipos o las actividades de la celebración de fin de año. Los estudiantes pueden pagar la cantidad que deben en efectivo o cheque por la cantidad exacta solamente, pueden programar un horario de pago semanal hasta satisfacer la multa o pueden participar en un programa de trabajo en la biblioteca para pagar su cuenta.

HONORES/RECONOCIMIENTO

Lista de Honor

La Lista de Honor incluye a los estudiantes con un promedio de 3.0 a 3.49 en todas las clases sin ninguna D, F o Incompletos.

Lista de la Directora

La Lista de la Directora incluye a los estudiantes con un promedio de 3.5 a 4.0 en todas las clases sin ninguna D, F o Incompletos.

PBIS -INTERVENCIONES Y APOYOS PARA COMPORTAMIENTO POSITIVO

La Escuela Intermedia Desert Foothills es una escuela PBIS. PBIS representa Intervenciones y Apoyos para Comportamiento Positivo. PBIS se enfoca en crear y mantener sistemas de apoyos en toda la escuela, salón de clase e individual que mejora el ambiente educativo para todos los niños. Nuestro enfoque es explícitamente enseñar expectativas de comportamiento y luego reconocer los comportamientos positivos mostrado por los estudiantes. Aquí en DF, mostramos 'R.I.S.E' al ser RESPETUOSOS, tener INTEGRIDAD, practicar SEGURIDAD y dar nuestro mejor ESFUERZO.

COMPORTAMIENTO ESTUDIANTEL

Creencias principales de las políticas de disciplina:

- 1) Nadie tiene el derecho de interferir con el aprendizaje, el bienestar y/o la seguridad de otros.
- 2) Se espera que los estudiantes cumplan con todas las directrices de comportamiento y académicas.
- 3) Se espera que los estudiantes observen “La Política del Buen Vecino” mientras caminen por la comunidad en su camino a y de la escuela.

*Refiéranse a la Tabla de Acción Disciplinaria de la sección del WESD del manual para una lista amplia de infracciones y consecuencias.

Plan Disciplinario del Salón para Toda la Escuela:

Las consecuencias en el salón de clase por comportamiento inapropiado serán:

- a. Primera ofensa: Advertencia
- b. Segunda ofensa: Aislamiento en el salón de clase
- c. Tercera ofensa: Aislamiento a corto plazo en un salón vecino y detención después de clase.
- d. Cualquier mal comportamiento después del aislamiento y/o mal comportamiento en el salón vecino y se enviará una referencia a la oficina.

Comportamientos inapropiados incluyen interrumpir la clase, hablar en voz alta, no seguir instrucciones del maestro estar fuera del asiento sin permiso, comportamiento de no prestar atención.

Los Sigüientes son Ejemplos de Comportamientos Estudiantiles que Resultarán en una Referencia a la Oficina:

1. **Agresión** – Agresión física dirigida a otro individuo que no resulta en combate mutuo y/o el otro individuo no responde físicamente resultará en OSS por nueve días.
2. **Intimidación** – Refiéranse a la Política del WESD.
3. **Artículos Peligrosos/Perjudiciales** - Artículos que tienen el potencial de causar daño a la propiedad o personas, combustibles (encendedores, fósforos, etc.) fuegos artificiales, tapas de cualquier tipo, proyectiles, disparadores, ligas, etc.) Artículos que si se usan pudiesen interrumpir el ambiente educativo (apuntadores láser, bombas podridas, bombas de humo, etc.). La disposición se determinará basado en las especificaciones del incidente individual y/o en base a la discreción del administrador.
4. **Desafío** – Falta de cumplir con una petición razonable hecha por un miembro del personal.
5. **Muestras de Afecto Entre Estudiantes** – Las muestras de afecto entre los estudiantes están limitadas a “abrazos de saludo” solamente y deben ser breves. Otras formas de contacto físico entre los estudiantes (ej., tocarse, besarse, etc.) no se consideran apropiados para el ambiente de la escuela intermedia. Después de una advertencia apropiada, el incumplimiento reiterado de estas normas resultará en acción disciplinaria.
6. **Falta de Respeto** – Cualquier acto argumentativo rudo o de falta de respeto hacia el personal, ya sea escrito, verbal o con gestos.
7. **Interrupción del Proceso Educativo** – Comportamientos o actos, con o sin intención, que impiden, interfieren con o interrumpen el funcionamiento del proceso normal de aprendizaje y/o el ambiente escolar.
8. **Drogas/Alcohol/Substancias Ilegales** – Cualquier uso, posesión, compra/venta, distribución de estos artículos o sustancias representadas como tal resultará en una suspensión OSS de nueve días y una posible recomendación para una suspensión a largo plazo. ‘Hookah’ y/o bolígrafos de

vapor/líquido o cualquier artículo representado como tal se consideran parte de esta categoría. Refiéranse a la Política del WESD al igual que a la Tabla de Acción Disciplinaria del WESD.

9. **Graffiti/ Etiquetar/Marcar** – Escribir en o marcar en cualquier propiedad escolar del Distrito.
10. **Instigación/Provocación** – Cualquier intento de los estudiantes de iniciar, animar o acrecentar conflicto entre otros estudiantes. Cualquier intento de un estudiante de iniciar directa o indirectamente, provocar o comenzar una pelea con otro estudiante. Todos los estudiantes presentes en un incidente de instigación o provocación recibirán consecuencias.
11. **Agresión Física** – Sí un estudiante es agresivo físicamente, por la primera ofensa se emitirá una suspensión fuera de la escuela por tres días. Otros incidentes de agresión física resultarán en disciplina progresiva: cinco días de OSS, siete días de OSS y nueve días de OSS con una recomendación para una posible suspensión a largo plazo. Esta categoría también incluye causar peligro y cualquier acto imprudente y descuidado ya sea con/sin intención, que tiene el potencial de herir, dañar, perjudicar o poner en peligro a otro.
12. **Lenguaje inapropiado** – Utilizar lenguaje ofensivo o vulgar.
13. **Lenguaje Racialmente Ofensivo** – El uso de cualquier lenguaje que sea degradante y/o despectivo en referencia a la raza, religión, cultura y/o color de piel de otra persona, la primera ofensa, resultará en un OSS por cinco días. Cualquier incidencia adicional de comportamiento similar se tratará progresivamente.
14. **Lenguaje Inapropiado Hacia el Personal** – El uso de palabras profanas/vulgaridades en respuesta a directivos o reacciones correctivas hechas por el personal escolar, la primera ofensa, resultará en un OSS por cinco días. Cualquier incidencia adicional de comportamiento similar se tratará progresivamente.
15. **Acoso Sexual/Ofensas Sexuales** – Refiéranse a la Política Disciplinaria del WESD para definición de ofensas y acción disciplinaria. La primera ofensa, resultará en un OSS por cinco días. Cualquier incidencia adicional de comportamiento similar se tratará progresivamente. Acoso sexual con contacto, la primera ofensa, resultará en un OSS de siete días mínimo.
16. **Tabaco** – Cualquier uso, posesión, compra/venta, distribución de productos de tabaco y/o representados como tabaco resultará en un OSS por tres días por las violaciones de la primera ofensa. Cualesquier violaciones subsecuentes resultará en **disciplina progresiva**.
17. **Confrontaciones Verbales/Físicas** – Cualquier enfrentamiento público entre dos o más estudiantes con el potencial de escalar ya sea verbal o físicamente, pero que no llega a una pelea. Cualesquier comportamientos considerados en esta categoría resultarán en OSS. Cualesquier estudiantes involucrados recibirán las mismas consecuencias. Cualquier estudiante que grabe un video de un estudiante con o sin su permiso y comparta o publique el video, recibirá un mínimo de tres días de OSS.
18. **Uso Inapropiado de Tecnología** – Cualquier estudiante que tenga/comparta y/o distribuya imágenes inapropiadas en dispositivos electrónicos personales o del WESD, recibirá un mínimo de tres días de OSS. Debido a la seriedad de la ofensa, el Departamento de Policía de Phoenix será notificado.

Consecuencias de Comportamiento

Detención de Almuerzo

Se les pudiese asignar una detención de almuerzo a los estudiantes en el salón de ‘time out’/suspensión dentro de la escuela por uno o más días por varias situaciones disciplinarias. Un estudiante que es

removido del salón de 'time out'/suspensión dentro de la escuela por comportamiento inapropiado será sujeto a acción disciplinaria adicional que pudiese incluir suspensión fuera de la escuela. Los estudiantes que no se presenten para la detención según asignados serán sujetos a consecuencias adicionales.

'Time Out'/Suspensión dentro de la Escuela (ISS por sus siglas en inglés)

Los estudiantes pudiesen ser colocados en el salón de 'time out'/suspensión dentro de la escuela, en el Centro Estudiantil. En este salón el estudiante se mantiene en aislamiento supervisado en la propiedad escolar. El estudiante que sea removido del salón de 'time out'/suspensión dentro de la escuela por comportamiento inapropiado tendrá una suspensión fuera de la escuela. Los estudiantes no podrán asistir a ningún evento después de clases en un día en el que hayan tenido una suspensión dentro de la escuela.

Suspensión Fuera de la Escuela (OSS por sus siglas en inglés)

Los estudiantes que han sido suspendidos de la escuela no pueden estar en la propiedad escolar o en cualquier actividad o evento patrocinado por la escuela por la duración de su suspensión. Los trabajos académicos que el estudiante perdió mientras servía OSS estarán disponibles para que los padres los recojan. Se debe completar todo el trabajo antes que el estudiante regrese a clase. A los estudiantes se les asignará ISS hasta que el trabajo se cumpla. La administración pudiese requerir una conferencia con los padres antes de admitir al estudiante nuevamente a la escuela.

Código de Vestir

Refiéranse al Código de Vestir del WESD para artículos prohibidos. Se espera que los estudiantes tengan su propia ID en todo momento. No se debe cubrir la ID con fotografía. Además de recibir acción disciplinaria, a los estudiantes que no tengan su ID no se les permitirá viajar en el autobús a y de la escuela. Se pueden comprar las IDs de remplazo por \$2.

Consecuencias por Infracciones al Código de Vestir

- Primera Ofensa: Advertencia y notificación a los padres.
- Segunda – Cuarta Ofensa: Notificación a los padres. Se asignará detención durante el almuerzo.
- Quinta Ofensa: Una quinta ofensa se considerará como desafío.

Los padres serán notificados y se asignará un día de suspensión dentro de la escuela (ISS).

Artículos y Actividades Prohibidas

- No se permiten y serán confiscados aparatos electrónicos/ de comunicación, audífonos, auriculares, relojes inteligentes, iPods, cámaras, etc.
- 'Spinners', cubos 'fidget', láser o cualquier artículo relacionado será confiscado por el día.
- No deberán utilizarse celulares dentro de los portones de la escuela. Los celulares deben estar apagados en todo momento. Si se usa o se escucha un teléfono celular durante el día escolar será confiscado y se requiere que uno de los padres lo recoja. Después de la tercera vez que se confisca un teléfono, debe dejarse en casa o en el Centro Estudiantil.
- No se permiten grandes cantidades de dinero en efectivo.
- No se permiten mochilas grandes o pequeñas, cangureras, bolsas tipo mochila, bolsos deportivos ni bolsos de libros. Las carteras deben ser más pequeñas que un libro de texto. Los estudiantes y atletas deberán traer la ropa de educación física, uniformes, zapatos, etc. a la escuela en una bolsa del equipo designada o una bolsa plástica transparente del supermercado. Los estudiantes que manejan sus bicicletas pueden utilizar

mochilas, pero deben dejarlas aseguradas con candado a la bicicleta durante el día escolar.

- No se permiten chicle, comida, dulces y bebidas, solamente agua en una botella trasparente de agua.
- Las patinetas y monopatines se deben dejar en el área de bicicletas.
- No se permiten globos o ramos de flores.
- No se permiten 'Sharpies' ni marcadores permanentes. No se permite escribir sobre sí mismos o sobre otros estudiantes.
- No se permiten artículos considerados relacionados con pandillas.
- Los estudiantes en violación de lo mencionado anteriormente serán sujetos a disciplina progresiva y a un contrato de comportamiento.
- No se les permite a los estudiantes usar bicicleta, monopatines, patinetas o cruzar por cualquier calle principal y/o intersección.
- No se permite ir al parque después de clases para socializar o ser recogidos. Se deben recoger a todos los estudiantes por el mástil de la bandera cerca de la oficina principal al despido. Los estudiantes que caminan a casa deben llegar a casa antes de ir al parque.
- Los sombreros, pañuelos, cadenas de billetera y 'do-rags' no deben usarse ni traerse a la escuela.
- Chancleta, "crops" o cualquier tipo de calzado sin la parte de atrás no pueden ser utilizados al hacer deporte. Esto incluye almuerzo y clases de Educación Física.

Consecuencias por artículos prohibidos en la escuela

- Primera ofensa: Artículo confiscado. Uno de los padres deberá venir a la escuela para recoger el artículo confiscado.
- Segunda ofensa: Artículo confiscado. Uno de los padres deberá venir a la escuela para recoger el artículo confiscado. Se asignará detención durante el almuerzo.
- Tercera ofensa: Artículo confiscado. Uno de los padres deberá reunirse con el administrador o consejero y se asignará un día de ISS.
- Cuarta ofensa: Artículo confiscado. Uno de los padres deberá venir a la escuela para recoger el artículo confiscado. Tres días de suspensión fuera de la escuela.

Cualquier artículo prohibido confiscado por el personal escolar deberá ser reclamado por los padres/guardianes o miembro adulto de la familia. Cualquier artículo confiscado no reclamado en nueve semanas será desechado apropiadamente. La escuela no ayudará a los padres y/o estudiantes, de ninguna manera, en caso de pérdida o robo de un artículo prohibido o un artículo de valor en la escuela.

SERVICIOS DE NUTRICIÓN

Debido al Departamento de Agricultura y al Programa de Elegibilidad de la Comunidad, todos los estudiantes reciben desayuno y almuerzo gratis. Sólo los artículos a la carta tendrán un cargo.

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

'BEST/PTO'

La organización 'BEST/PTO' de la Escuela Desert Foothills (Boosters of Education Students and Teachers) funciona como nuestro grupo principal de padres. Este grupo proveerá muchas actividades y eventos esenciales para DF este año. Si están interesados en trabajar con 'BEST', favor de comunicarse con la oficina escolar o envíen un correo electrónico a dfbest@gmail.com.